

Presentación de documentos

Alberto Enríquez Perea*

Los documentos que aquí presentamos forman parte de una época singular en la historia del Partido Acción Nacional (PAN), la época que dirigió su fundador, Manuel Gómez Morín (1939-49). Singular por los temas, por los postulados, por los fundamentos en una época en donde no tenían aceptación principios como el sufragio efectivo, el régimen de partidos políticos, la reforma electoral los derechos ciudadanos, entre otros. Además, estos documentos son testimonio de una preocupación reiterada de este partido liberal (y católico): la vida democrática en México.

El problema de la democracia en la época de Gómez Morín no era una preocupación ni le interesaba a los regímenes de la revolución mexicana. Mucho menos a ese régimen le interesaba el ciudadano. Y muchos menos un principio fundador de Acción Nacional: el respeto al voto popular. Lo que les interesaba a los revolucionarios era la consolidación del Estado y de sus alianzas con los sectores populares (oficiales). Por esa situación la lucha cotidiana de los militantes y de los fundadores de Acción Nacional fue ejemplar.

Pero eso no ha sido todo lo que ha señalado el Partido Acción Nacional. También, desde sus orígenes, sus fundadores como el ya citado Manuel Gómez Morín, Efraín González Luna, Rafael Preciado Hernández, Manuel Herrera y Lasso, entre los más significativos, señalaron que con un partido de Estado o de gobierno no se podía hablar de que en el país tuviéramos una vida democrática.

Es verdad, por otro lado, que el partido de Gómez Morín no señaló qué tipo de partido era el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), conver-

tido en Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero comprendió que siendo ese un partido corporativo (Scott, Córdova) era difícil luchar política y electoralmente en el país. Era difícil entrar en la competencia electoral, sobre todo por la desigualdad de condiciones. Sin embargo, a pesar de esas desventajas inició una ejemplar lucha cotidiana por el respeto al voto ciudadano.

Acción Nacional, además, fue uno de los partidos políticos que con mayor consistencia denunciaron el fraude electoral. No era una denuncia sin sentido. El fraude la sufrieron en carne propia. Lo que sucedió que fue política e ideológicamente se enfrentaron con un partido y con un gobierno que no permitía ni la disidencia ni la tolerancia. Mucho menos la alternancia en el poder político. La verdad absoluta (revolucionaria) era sólo exclusiva del Partido Revolucionario Institucional y de los gobiernos de la revolución.

También en esta época Gómez-morinista de Acción Nacional muchos de sus miembros rechazaron el calificativo que los priístas y las izquierdas le impusieron: en el de ser un partido conservador. Gómez Morín fue muy categórico al rechazar que el partido que él había fundado fuera el heredero de ese partido decimonónico. No era, en efecto, un partido conservador; era un partido liberal. Se nutrieron de las ideas de don Francisco I. Madero (respeto al voto, derechos ciudadanos) y de don José Vasconcelos. Pero no escudriñaron más el pensamiento de Madero ni el de Vasconcelos. No conocieron (o no quisieron) profundizar en lo *democrático* de los pensamientos maderista y vasconcelista. Prefirieron el pensamiento católico que, en verdad, nada tiene de democrático, y sí mucho de conservador.

* Profesor adscrito a la Coordinación de Ciencia Política.

Pero las diferencias que pueda uno tener con el Partido Acción Nacional deben ser puestas aparte. Lo que nos interesa es presentarles a ustedes estos documentos que son una muestra de lo que deseó hacer Acción Nacional desde hace cincuenta años: la instauración de la democracia en México.

En el primer documento, que es una carta de Gómez Morín de 1942 al presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946), se reitera lo que habíamos señalado en líneas anteriores: la preocupación del fundador de Acción Nacional por el respeto al voto popular. El segundo documento fue el resultado del estudio que hizo la Comisión de Reforma Política para la Asamblea de Acción Nacional, en septiembre de 1944. En este documento se señalan con mayor amplitud y claridad la propuesta sobre reforma electoral.

El tercer y último documento que presentamos son los discursos de Efraín González Luna y de Manuel Gómez Morín en el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados de la XL Legislatura.

Esta fue la ocasión en que los candidatos de un partido político *permanente* llegaban al Colegio Electoral para defender sus credenciales de presuntos diputados federales. Este acontecimiento político fue considerado por los prfistas como una concesión (o una gracia) del régimen revolucionario. Para los fundadores de Acción Nacional era un paso importante en la vida de México: se escuchaba a la oposición.

En esos discursos de los fundadores de Acción Nacional se puede apreciar nuevamente la insistencia de que México debería tener vida democrática. Estos documentos, pues, entre tantos otros que abundaron en la época Gómez-morinista, son en nuestra opinión interesantes por una línea que no ha abandonado, desde hace cincuenta años, Acción Nacional; la defensa del voto popular. Y si algún día abandonara este principio no sólo traicionaría toda una época de su historia sino su historia misma y su razón de ser. Esperamos que esto último nunca ocurra.

